

51 DECRETO

9 Mayo 1.948

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia Municipal a favor de ELECTROFIL BARCELONA S. A. para la apertura de un establecimiento dedicado a almacén de venta al por mayor de material eléctrico y electrodomésticos, sito en la calle San Jaime 121, tienda de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente

El Alcalde,



52 DECRETO

9 Mayo 1.948

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia Municipal a favor de D. Andres Luis Hernandez, para prestar el Taller de encuadernación a mano sito en Urbanización Finsober, Edificio Montserrat bajos tienda 1ª a local sito en la Plaza Cataluña nº3 bajos, de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente

El Alcalde,



53 DECRETO  
9 Mayo 1972

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia Municipal a favor de D. Francisco Riera Ventura, para la apertura de una Clínica dental en Pl. Calvo Sotelo nº 6-bajos de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal Correspondiente.



El Alcalde,

*[Handwritten signature]*

54 DECRETO  
9 Mayo 1972

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia Municipal a favor de D. Jose Scardamarca, para traspasar a su favor el taller de reparación eléctrica de automoviles, sito en la Pl. Calvo Sotelo nº 4 de esta Ciudad y que figuraba a nombre de su padre D. Luis Scard Bodayol, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.



El Alcalde,

*[Handwritten signature]*